

HABER MENSUAL PARA EL PERSONAL CON ESTADO MILITAR DE GENDARME EN ACTIVIDAD DE LA GENDARMERÍA NACIONAL	
GRADO	A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2024
COMANDANTE GENERAL	\$ 1.639.126,60
COMANDANTE MAYOR	\$ 1.492.170,42
COMANDANTE PRINCIPAL	\$ 1.339.562,09
COMANDANTE	\$ 1.102.171,33
SEGUNDO COMANDANTE	\$ 904.345,71
PRIMER ALFEREZ	\$ 763.041,70
ALFEREZ	\$ 677.837,66
SUBALFEREZ	\$ 616.216,06
SUBOFICIAL MAYOR	\$ 953.539,24
SUBOFICIAL PRINCIPAL	\$ 862.931,49
SARGENTO AYUDANTE	\$ 784.483,18
SARGENTO PRIMERO	\$ 713.166,50
SARGENTO	\$ 648.333,19
CABO PRIMERO	\$ 589.393,82
CABO	\$ 535.812,53
GENDARME	\$ 487.102,31
GENDARME II	\$ 442.820,28



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I- EX-2024-18478595- -APN-SCA#MSG

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.